

**En Bogotá:**

# C.A. DISCUTIRA PRECIOS DEL CAFE

(Detalles en la Página 13)

## Suspensión Temporal de Deportaciones en E.U.

WASHINGTON, noviembre 23. (UPI).— Las autoridades federales han suspendido la deportación de algunos indocumentados que podrían tener derecho a la amnistía según la recién aprobada Ley de Inmigración, dijo hoy el

Washington Post. Alan Nelson, comisionado del Servicio de Inmigración y Naturalización, conocido como SIN por sus siglas en inglés, dijo ante veteranos funcionarios que los indocumentados podrían permanecer en los Estados

Unidos hasta el inicio del período de amnistía, el próximo 5 de mayo, dijo el Diario. Nelson dijo que indocumentados con válidas reclamaciones de amnistía, incluidos aquellos actualmente en custodia recibirán permisos temporales de trabajo y podrán permanecer en los Estados Unidos.

La nueva Ley de Inmigración, firmada el pasado 6 de noviembre por el Presidente Ronald Reagan, otorga amnistía

—Favor pase a la página 29.



**UNIDOS CONTRA EL ESTATISMO.**— El sector agropecuario y productivo en general debe organizarse para defenderse de la embestida socializante que del actual Gobierno, expresa el conocido agricultor Ulises González. Asimismo enfatizó que los agricultores conscientes deben darle su apoyo a la naciente Federación Agropecuaria.



**PIDEN PRECIO JUSTO.** Nuevamente los productores de caña pidieron que el INAZUCAR les pague 75 colones por tonelada de caña puesta en los ingenios, para la presente zafra. Reiteran que el precio actual de 60 colones por tonelada no cubre ni los gastos de producción. Izquierda a derecha: Carlos E. Alvergue, Ing. José Ramón González, don Joaquín Alfaro Brizuela, presidente de PROCAÑA, y Lic. Stanley Glower V.